

PROGRAMA DE BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN: "CERO TOLERANCIA"

La Junta Directiva y la Dirección de la Fundación Fe, conscientes de nuestra responsabilidad social y del impacto de nuestra misión en la población con discapacidad cognitiva y sus familias, manifestamos formalmente nuestro compromiso inquebrantable con la integridad, la transparencia y la legalidad.

Por lo tanto, declaramos ante nuestros donantes, beneficiarios, colaboradores, proveedores y autoridades, nuestra política de CERO TOLERANCIA frente a las siguientes conductas:

1. **Corrupción y Soborno:** Prohibimos terminantemente el ofrecimiento, promesa, entrega o recepción de cualquier beneficio injustificado para influir en decisiones de terceros.
2. **Fraude:** Rechazamos cualquier acto intencional de engaño para obtener un beneficio personal o para la Fundación que perjudique los recursos destinados a nuestra obra social.
3. **Lavado de Activos (LA):** Implementamos controles estrictos para evitar que la Fundación sea utilizada como vehículo para dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito.
4. **Financiación del Terrorismo (FT):** Aseguramos que ningún recurso de la Fundación, directo o indirecto, sea producto o se destine a apoyar grupos ilegales o actividades violentas.

Nuestros compromisos:

- **Prioridad Ética:** Antepondremos siempre nuestros valores éticos sobre cualquier beneficio económico o donación, sin importar el monto o la urgencia de los recursos.
- **Recursos para el Programa de buen gobierno, transparencia y ética empresarial:** Asignaremos los recursos humanos y tecnológicos necesarios para que dicho Programa sea efectivo y no un simple requisito de papel.
- **Protección al Denunciante:** Garantizamos que nadie en la Fundación Fe sufrirá represalias por reportar de buena fe actos sospechosos o contrarios a esta política.
- **Transparencia:** Rendiremos cuentas de manera clara y oportuna sobre el origen y destino de cada peso o bien recibido en donación.

Cualquier colaborador, proveedor o aliado que actúe en nombre de la Fundación Fe y se involucre en prácticas contrarias a estos principios, será desvinculado de manera inmediata, sin perjuicio de las acciones legales y penales que correspondan.

Original firmado en mayo de 2026.

CARLOS EDUARDO VALENCIA
Presidente Junta Directiva

SANDRA LILIANA GALÁN NAVARRO
Representante Legal- Directora